COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018
Adquisición de Servicios de Copiado y Encuadernación - Ad Referéndum

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día uno de febrero del año dos mil dieciocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia del SA TEC ESTIVEN PAVON CUEVAS y la S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ, Miembros de la UOC N° 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 14/2018 "Adquisición de Servicios de Copiado y Encuadernación - Ad Referéndum", con ID N° 339.166.

Acto seguido el SA TEC ESTIVEN PAVON CUEVAS, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° *"Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas……..".*

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante
GRAFICA LA LUQUEÑA	Representado por el Sr. Joel Cabrera con C.I. N° 3.194.862
DAMI CREACIONES	Sin representante.

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas**

- **GRAFICA LA LUQUEÑA:** Presenta 01 Original, siendo el monto total de su oferta de Gs. 38.273.200 (Guaraníes Treinta y ocho millones doscientos setenta y tres mil doscientos) con 22 hojas foliadas.

- **DAMI CREACIONES:** Presenta 01 Original, siendo el monto total de su oferta de Gs. 23.219.800 (Guaraníes Veintitrés millones doscientos diecinueve mil ochocientos) con 36 hojas foliadas.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018
Adquisición de Servicios de Copiado y Encuadernación - Ad Referéndum

requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
GRAFICA LA LUQUEÑA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
DAMI CREACIONES	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.485.690	Presenta SIPE Nº 1.485.690	Presenta SIPE Nº 1.485.690

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- El representante de la empresa Gráfica La Luqueña manifiesta que en la Lista de precios de la firma Dami Creaciones, en el Item 5, el precio total no corresponde, en relación al precio unitario con la cantidad, en consecuencia el total de la oferta es errónea.
Además la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no corresponde al 10% exigido en la Carta Invitación.

Posteriormente, el SA TEC ESTIVEN PAVON CUEVAS, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y cincuenta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

FABIOLA ESPINOLA LÓPEZ
S1º AVC - Miembro UOC Nº 4

ESTIVEN PAVON CUEVAS
SA TEC - Miembro UOC Nº 4